



consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XV Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XVI Reunión

México, D. F.
Agosto-Septiembre 1964

Tema 11 del programa provisional

CD15/13 (Esp.)
18 junio 1964
ORIGINAL: INGLES

INFORME SOBRE LA RECAUDACION DE LAS CUOTAS

El Director tiene el honor de presentar un informe sobre el estado de la recaudación de las cuotas el 31 de mayo de 1964.

El Informe Financiero del Director (Documento Oficial No. 53) contiene un cuadro sobre el estado de la recaudación de cuotas de los Gobiernos, el 31 de diciembre de 1963. Con el fin de facilitar al Consejo Directivo la última información disponible, se ha preparado el cuadro anexo al presente documento. Mediante un addendum, que será distribuido durante la reunión del Consejo, se darán a conocer los datos más recientes de que para entonces se disponga.

Aparte del pago diferido, de un millón de dólares, que corresponde a la cuota del mayor contribuyente, la recaudación de cuotas, durante 1964, muestra un aumento alentador, en comparación con la cantidad recibida durante el mismo período de 1963. Naturalmente, es aún demasiado pronto para poder formular un pronóstico en cuanto a la totalidad del año.

El Comité Ejecutivo, en su 50a Reunión, examinó un informe sobre el estado de la recaudación de cuotas y aprobó la siguiente

RESOLUCION XII

"EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe sobre el estado de la recaudación de las cuotas (Documento CE50/8 y Addendum I) y habiendo tomado nota de la información y las observaciones sobre esta materia, contenidas en el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo (Documento Oficial No. 53);

Teniendo en cuenta la Resolución XXXIV adoptada por el Consejo Directivo en su XIV Reunión, en la que, inter alia, se encomendó al Comité Ejecutivo que continuara el estudio de este tema y lo incluyera en el programa de la XV Reunión del Consejo; y

Teniendo en cuenta los esfuerzos realizados por el Director, en cumplimiento de dicha resolución, para conseguir la solución del problema de las cuotas atrasadas,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe sobre la recaudación de las cuotas (Documento CE50/8 y Addendum I).
2. Felicitar al Director por los esfuerzos que ha realizado para obtener la liquidación de las cuotas pendientes de pago.
3. Expresar su reconocimiento por las mejoras que se han registrado en el estado de la recaudación de las cuotas desde la 48a Reunión del Comité Ejecutivo.
4. Expresar, sin embargo, su preocupación por la seria situación financiera que sigue atravesando la Organización.
5. Recomendar al Director que dé instrucciones a los Jefes de Zonas y a los Representantes de la OPS en los respectivos países, en el sentido de que realicen continuos esfuerzos a fin de que éstos paguen puntualmente las cuotas correspondientes al ejercicio en curso y liquiden cuanto antes las atrasadas.
6. Encomendar al Director que prosiga sus esfuerzos para mantener ampliamente informados a los Gobiernos acerca del estado de la recaudación de las cuotas y de las repercusiones de la falta de pago de las mismas en la prosecución del programa de la Organización.
7. Recomendar al Consejo Directivo que autorice al Director para que, con la conformidad de los Gobiernos interesados, coopere con los Gobiernos que tengan cuotas pendientes de pago para que obtengan créditos o encuentren otros medios que les permitan liquidarlas.
8. Recomendar al Consejo Directivo que considere la adopción de una enmienda a la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, concebida en los siguientes términos:

'Si un Gobierno deja de cumplir sus obligaciones financieras para con la Organización, para la fecha de inauguración de la Conferencia Sanitaria Panamericana o del Consejo Directivo, por tener atrasos que excedan del importe de las cuotas correspondientes a dos años completos, se suspenderán los privilegios de voto de dicho Gobierno. Sin embargo, la Conferencia o el Consejo Directivo podrán permitir que dicho Miembro vote si considera que la falta de pago se debe a condiciones fuera del control del Gobierno'".

El Director ha señalado esta Resolución a la atención de los Gobiernos respectivos, a la vez que les ha facilitado la correspondiente información sobre el estado de sus cuotas y ha puesto de relieve la necesidad de su pronto pago para asegurar el cumplimiento del programa de la Organización.

En lo que respecta a los países que han incurrido en atrasos de dos o más años, en el pago de sus cuotas, la XIV Reunión del Consejo Directivo acordó, en el párrafo tercero de la parte dispositiva de la Resolución XXXIV:

"3. Encomendar al Director:

a) Que examine todas las medidas posibles para promover y facilitar el pago de las cuotas;

b) Que realice gestiones con los países que tienen cuotas atrasadas de más de dos años, con el fin de llegar a un acuerdo sobre un plan financiero para el pago de las cuotas pendientes dentro de un plazo definido; y que informe al respecto al Comité Ejecutivo, en la reunión que se celebrará en la primavera, así como al Consejo Directivo en su XV Reunión".

Se han efectuado gestiones, con todos los Gobiernos, a fin de establecer, de común acuerdo, un plan de pago en un período definido. De los seis países con cuotas atrasadas de más de dos años y un país con dos años de atrasos, dos efectuaron pagos suficientes para quedar excluidos de esta categoría.

De los cinco países que quedan en ese grupo, dos han establecido planes para liquidar las cuotas pendientes dentro de un plazo definido. Uno de ellos está basado en el pago, cada año, de una suma equivalente a la cuota asignada para el ejercicio en curso más el 10% de los atrasos. Ya se ha recibido la primera cantidad de acuerdo con este plan. El otro plan se basa en el pago, cada año, de una suma equivalente a las cuotas de los dos años más atrasados, hasta que el Gobierno interesado se ponga al corriente en ese aspecto. También se ha efectuado un primer pago con arreglo a este plan.

Los tres países restantes que adeudan cuotas de más de dos años no han establecido planes para liquidarlas dentro de un plazo definido. Prosiguen las consultas sobre esta materia con los gobiernos interesados.

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

ESTADO DE CUOTAS DE LOS GOBIERNOS MIEMBROS
Y GOBIERNOS PARTICIPANTES

PRESUPUESTO DE 1964 Y AÑOS ANTERIORES

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Gobiernos Miembros y Gobiernos Participantes	Año	Saldos Deudores 1 de enero de 1964	Recaudado en 1964	Saldo Deudores Totales 31 de mayo de 1964
Argentina	1964	483.208,00	-	
	1963	417.601,00	-	
	1962	390.640,00	-	
	1961	351.560,00	-	
	1960	182.285,12	121.532,84	1.703.761,28
Bolivia	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	
	1962	14.906,00	-	
	1961	14.100,00	-	
	1960	12.000,00	-	
	1959	11.900,00	-	
	1958	8.990,00	-	
	1957	7.130,00	-	
	1956	6.510,00	-	
	1955	7.000,00	-	
	1954	7.400,00	-	
	1953	7.000,00	-	
	1952	5.214,00	-	139.789,00
Brasil	1964	494.836,00	-	
	1963	297.469,00	192.500,00	599.805,00
Colombia	1964	124.678,00	124.678,00	-
Costa Rica	1964	19.380,00	-	
	1963	10.834,61	10.013,00	20.201,61
Cuba	1964	105.298,00	-	
	1963	98.363,00	98.062,66	
	1962	86,38	86,38	105.598,34

Gobiernos Miembros y Gobiernos Participantes	Año	Saldos Deudores 1 de enero de 1964	Recaudado en 1964	Saldo Deudores Totales 31 de mayo de 1964
Chile	1964	124.678,00	-	
	1963	116.033,00	-	
	1962	51.258,00	51.258,00	240.711,00
Ecuador	1964	29.070,00	7.065,25	
	1963	268,80	268,80	22.004,75
El Salvador	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	37.639,00
Estados Unidos de América	1964	4.263.600,00	-	
	1963	1.000.000,00	1.000.000,00	4.263.600,00
Francia	1964	10.140,00	10.140,00	-
Guatemala	1964	23.902,00	-	
	1963	2.775,00	2.775,00	23.902,00
Haití	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	
	1962	14.906,00	-	
	1961	14.100,00	-	
	1960	12.000,00	-	78.645,00
Honduras	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	37.639,00
Jamaica	1964	19.380,00	-	19.380,00
México	1964	355.300,00	355.300,00	-
Nicaragua	1964	19.380,00	-	19.380,00
Panamá	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	
	1962	3.289,90	-	40.928,90
Paraguay	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	
	1962	14.906,00	-	
	1961	14.100,00	-	
	1960	12.000,00	-	78.645,00

Gobiernos Miembros y Gobiernos Participantes	Año	Saldos Deudores 1 de enero de 1964	Recaudado en 1964	Saldo Deudores Totales 31 de mayo de 1964
Perú	1964	47.804,00	-	74.357,82
	1963	38.968,46	12.414,64	
Reino de los Países Bajos	1964	5.902,00	5.902,00	-
Reino Unido	1964	19.380,00	-	19.902,31
	1963	2.804,50	2.282,19	
República Dominicana	1964	23.902,00	-	23.902,00
Trinidad y Tabago	1964	19.380,00	9.690,00	9.690,00
Uruguay	1964	52.972,00	-	223.651,00
	1963	48.887,00	-	
	1962	45.232,00	-	
	1961	41.360,00	-	
	1960	35.200,00	-	
Venezuela	1964	175.712,00	-	175.712,00
Total ^{1/}		9.962.813,77	2.003.968,76	7.958.845,01

1/ Integran este total:

El ejercicio en curso	6.534.182,00	512.775,25	6.021.406,75
Ejercicios anteriores	3.428.631,77	1.491.193,51	1.937.438,26
Total:	9.962.813,77	2.003.968,76	7.958.845,01



consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD
XV Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD
XVI Reunión



México, D.F.
Agosto-Septiembre 1964

Tema 11 del programa provisional

CD15/13 (Esp.)
ADDENDUM I
17 agosto 1964
ORIGINAL: INGLES

INFORME SOBRE LA RECAUDACION DE LAS CUOTAS

En el cuadro revisado que figura a continuación se presenta información sobre el estado de la recaudación de las cuotas el 11 de agosto de 1964

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

ESTADO DE CUOTAS DE LOS GOBIERNOS MIEMBROS
Y GOBIERNOS PARTICIPANTES

PRESUPUESTO DE 1964 Y AÑOS ANTERIORES

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Gobiernos Miembros y Gobiernos Participantes	Año	Saldos Deudores 1 de enero de 1964	Recaudado en 1964	Saldo Deudores Totales 11 de agosto de 1964
Argentina	1964	483.208,00	-	
	1963	417.601,00	-	
	1962	390.640,00	-	
	1961	351.560,00	-	
	1960	182.285,12	146.968,88	1.678.325,24
Bolivia	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	
	1962	14.906,00	-	
	1961	14.100,00	-	
	1960	12.000,00	-	
	1959	11.900,00	-	
	1958	8.990,00	-	
	1957	7.130,00	-	
	1956	6.510,00	-	
	1955	7.000,00	-	
	1954	7.400,00	-	
	1953	7.000,00	-	
	1952	5.214,00	-	139.789,00
Brasil	1964	494.836,00	-	
	1963	297.469,00	192.500,00	599.805,00
Colombia	1964	124.678,00	124.678,00	-
Costa Rica	1964	19.380,00	-	
	1963	10.834,61	10.013,00	20.201,61
Cuba	1964	105.298,00	4,66	
	1963	98.363,00	98.363,00	
	1962	86,38	86,38	105.293,34

Gobiernos Miembros y Gobiernos Participantes	Año	Saldos Deudores 1 de enero de 1964	Recaudado en 1964	Saldo Deudores Totales 11 de agosto de 1964
Chile	1964	124.678,00	-	
	1963	116.033,00	-	
	1962	51.258,00	51.258,00	240.711,00
Ecuador	1964	29.070,00	11.465,68	
	1963	268,80	268,80	17.604,32
El Salvador	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	18.259,00	19.380,00
Estados Unidos de América	1964	4.263.600,00		
	1963	1.000.000,00	3.063.600,00	2.200.000,00
Francia	1964	10.140,00	10.140,00	-
Guatemala	1964	23.902,00	-	
	1963	2.775,00	2.775,00	23.902,00
Haití	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	
	1962	14.906,00	-	
	1961	14.100,00	-	
	1960	12.000,00	-	78.645,00
Honduras	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	18.259,00	19.380,00
Jamaica	1964	19.380,00	19.380,00	-
México	1964	355.300,00	355.300,00	-
Nicaragua	1964	19.380,00	-	19.380,00
Panamá	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	
	1962	3.289,90	-	40.928,90
Paraguay	1964	19.380,00	-	
	1963	18.259,00	-	
	1962	14.906,00	-	
	1961	14.100,00	-	
	1960	12.000,00	-	78.645,00

Gobiernos Miembros y Gobiernos Participantes	Año	Saldo Deudores 1 de enero de 1964	Recaudado en 1964	Saldo Deudores Totales 11 de agosto de 1964
Perú	1964	47.804,00	-	74.357,82
	1963	38.968,46	12.414,64	
Reino de los Países Bajos	1964	5.902,00	5.902,00	-
	1963	19.380,00	-	19.902,31
Reino Unido	1964	2.804,50	2.282,19	
	1963	23.902,00	-	23.902,00
República Dominicana	1964	23.902,00	-	23.902,00
Trinidad y Tabago	1964	19.380,00	9.690,00	9.690,00
Uruguay	1964	52.972,00	-	223.651,00
	1963	48.887,00	-	
	1962	45.232,00	-	
	1961	41.360,00	-	
	1960	35.200,00	-	
Venezuela	1964	175.712,00	175.712,00	-
Total ^{1/}		9.962.813,77	4.329.320,23	5.633.493,54

^{1/} Integran este total:

El ejercicio en curso	6.534.182,00	2.775.872,34	3.758.309,66
Ejercicios anteriores	3.428.631,77	1.553.447,89	1.875.183,88
Total:	9.962.813,77	4.329.320,23	5.633.493,54